

E Editorial

El fracaso de métodos progresistas en educación

Hay una mezcla de factores que inciden en los lamentables episodios escolares. Desde el denigrado rol de docentes hasta un mal entendido proteccionismo en ciertos casos.

Es común en las sociedades que adultos y adultos mayores critiquen a generaciones de más abajo. “En mis tiempos no pasaban estas cosas” o “en mis tiempos los profesores eran respetados”, son parte de los dichos que buscan establecer diferencias para explicar, por ejemplo, la crisis educativa del país. Se trata de opiniones subjetivas porque finalmente no hay un análisis con estadísticas, pero sí tienen algo en común: no se había visto el nivel actual de violencia o de acciones absurdas por parte de alumnos. El crimen de una inspectora en Calama es la punta del iceberg de ataques con armas cortantes, ingreso de armas a recintos y amenazas de tiroteo para perder clases. Entonces cabe preguntarse ¿qué pasa con la mente de nuestros jóvenes? ¿qué tipo de sanciones deben recibir?

En lo primero, la respuesta es vaga. Ni siquiera miles o quizás millones de padres saben a ciencia cierta qué piensan sus hijos o hijas, al punto que muestran sorpresa por el actuar de ellos incluso en edades tempranas.

En lo segundo, el debate es muy amplio y el Gobierno del Presidente José Antonio Kast ha impulsado la idea de castigar sin gratuidad a quienes cometan delitos graves.

Y es acá donde convergen los temas que tienen que ver con que los métodos “progresistas” finalmente han fracasado. Hablamos de los que se basan en modelos internacionales o con “más profundidad” en que se puede escuchar la frase típica de que la violencia no solamente se trata con castigo.

Por cierto, que en un país desarrollado no solamente podemos basarnos en sistemas arcaicos en que todo sea cárcel o sanción, pero en Chile pasamos al otro extremo, en que se confunde la “protección” con tener “niños de cristal” y en que cuando alguien comete un hecho fuera de la norma no asume su responsabilidad.

¿Por qué sería malo quitar la gratuidad a quienes cometen delitos graves? El presidente del Colegio de Profesores Mario Aguilar dijo que un joven no puede tener una “condena” para siempre, lo que es el reflejo de la confusión de forma y fondo de “especialistas” o personas vinculadas a la educación. Condena es recibir una pena de cárcel muy diferente a perder la gratuidad. El que no la tiene, trabaja para estudiar. Así de simple.

Mientras Aguilar defiende sus dichos, sus representados los docentes viven atemorizados por amenazas y ataques no solamente de alumnos, sino que de sus padres que se aprovechan de una eventual “vulneración de derechos” usando argumentos absurdos como que no le avisaron que había prueba. Más empoderamiento y protección de los profesores y acabar con una protección mal entendida son clave.